

Dependencia o Entidad: Consejería Jurídica

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	N / A
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	N / A

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Difusión del marco jurídico</i>	<i>Continuar con las gestiones necesarios ante la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración, para lograr que nos auxilien a crear un sistema o mecanismo que permita descargar la legislación completa, así como un espacio virtual para alojar el nuevo sistema web que se ha diseñado para la difusión del marco jurídico estatal por esta Dependencia a través de su Dirección General de Legislación.</i>	<p><b><u>Nombre del Sistema:</u></b> Marco Jurídico vigente en el Portal de Internet del Gobierno del Estado.</p> <p><b><u>Objetivo:</u></b> Desarrollar un Portal Web Sistematizado para la administración, actualización y publicación del Marco Jurídico Estatal vigente.</p> <p><b><u>Finalidad:</u></b> Otorgar un Servicio a la ciudadanía que sea accesible, confiable, eficiente, dinámico e innovador.</p> <p><b><u>Avance:</u></b> En cuanto al desarrollo del Sistema Web: Actualmente nuestro Sistema Web, en su proceso de elaboración cuenta con un avance del 75 %, el cual consiste en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alta, baja, consultas y modificaciones de los ordenamientos jurídicos publicados en el Periódico Oficial.</li> <li>✓ Para el proceso de consulta se enlistaron los diferentes tipos de ordenamientos jurídicos (Constitución Estatal, Leyes, Reglamentos, Acuerdos, etc.)</li> <li>✓ Los ordenamientos jurídicos podrán ser consultados en los formatos WORD, PDF y ZIP.</li> </ul>



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013**



		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Sistema cuenta con un espacio (ventana) destinado a cada ordenamiento jurídico, que el ciudadano podrá consultar sin que salga del sistema.</li> <li>✓ El sistema ya cuenta con un buscador (por palabra) para agilizar la búsqueda de los ordenamientos.</li> <li>✓ Cuenta con un menú principal, en el que se muestra información de la Consejería Jurídica.</li> </ul> <p><b>En Proceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Depuración de los ordenamientos del Marco Jurídico.</li> <li>✓ Ligas a sitios de interés jurídico que ayudarán a complementar las consultas del ciudadano.</li> <li>✓ Espacio de descarga de los ordenamientos.</li> <li>✓ Apartado de Estadísticas (permitirá contabilizar el número de usuarios y los ordenamientos mas consultados).</li> </ul>
--	--	---

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica.	Modificación	Cumplido al 100%, ya que la modificación se llevó a cabo, y fueron debidamente autorizados por la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración el 22 de abril de 2013.

**FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO**  
**DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.